

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PINREI CONSTRUCCIONES CIA LTDA. AL AÑO FISCAL 2018**

En la ciudad de San Juan Bosco, perteneciente al Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de Marzo de 2019, en el domicilio de la **COMPAÑÍA PINREI CONSTRUCCIONES CIA LTDA. AL AÑO FISCAL 2018**, Ubicada el Cantón San Juan Bosco, calle Julio Cobos sn y Francisco de Orellana, Email: pinrei@gmail.com Celular: 0986074897. Siendo las dieciocho horas, se reúnen los accionistas: SEGUNDO AGUALONGO ARÉVALO, LUIS HUMBERTO ESPINOZA, NELLY PIÑA REINOSO, JHOFRE JOVANY CONCE GUAMBAÑA., para tratar el orden del día programado y aprobado.

En virtud de que los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018.**
- 3.- Clausura.**

El Presidente SEGUNDO AGUALONGO ARÉVALO de la Junta Universal el Sr., con cédula de ciudadanía C.C. 020147070-5, en su condición de Presidente de la Compañía, delego en función de Secretario el señor LUIS HUMBERTO ESPINOZA, con cédula de ciudadanía 010352429-4 en su condición de Secretario de la compañía. El Sr. Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El señor Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quorum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018.**
- 3.- Clausura.**

Siendo leído el orden del día planificado y puesto en consideración de todo y todas las asistentes, por unanimidad es aprobado y por consiguiente el Presidente declara instalada la sesión declarándose en Junta Universal:

En el punto uno.- Al estar presentes los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quorum reglamentario queda constituido la Junta Universal.

En el punto numero dos: los documentos de informes de gerente, comisario y del balance correspondiente al año fiscal 2018, se exhibe a los accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de exhaustivo análisis consideran que es prudente aprobar estos balances, todo esto considerando que se ha realizado un análisis previo y asegurándose que no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud el Sr. SEGUNDO AGUALONGO ARÉVALO en calidad de presidente, decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido se reinstala la junta con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la secretaria encargada, es aprobada por unanimidad y suscrita por los

asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las diecinueve horas 30 minutos el mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



SR. SEGUNDO AGUALONGO ARÉVALO

C.C. 020147070-5

PRESIDENTE COMPAÑÍA PINREI CONSTRUCCIONES CIA LTDA.



SR. LUIS HUMBERTO ESPINOZA

C.C. 010352429-4

GERENTE COMPAÑÍA PINREI CONSTRUCCIONES CIA LTDA.